



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Secretaria General por Ministerio de Ley Sofía Mosqueda Malanche, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 36, fracción XX, en relación con los diversos 28, fracción XXIII y 53, segundo párrafo del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno no presencial** a celebrarse **el día martes 05 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, la cual será llevada a cabo vía remota, mediante videoconferencia; en ese sentido, se resolverán los siguientes medios de impugnación:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDCI/002/2022 y su acumulado TEECH/JDCI/003/2022	Regina Encinos Méndez y Reynaldo Gómez Méndez	Concejal Presidente del Concejo Municipal de Oxchuc, Chiapas	Violación a su derecho político electoral de votar y ser votado en la vertiente de ejercicio y desempeño del cargo, lo que en su consideración podría constituir Violencia Política y Violencia Política en Razón de Género
2)	TEECH/JDCI/005/2022 y su acumulado TEECH/JDCI/006/2022	Regina Encinos Méndez y otros	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	Acuerdo IEPC/CG-A/052/2022 de treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, emitido por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta a los escritos presentados por quienes se ostentan como integrantes del Concejo Municipal de Oxchuc, Chiapas, referente al nuevo proceso electivo por usos y costumbres en el municipio referido
3)	TEECH/JDC/033/2022	[REDACTED]	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución emitida el dieciocho de mayo del presente año por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, dentro del expediente IEPC/PE/Q-VPRG/MAG/018/2022, en la que se declaró administrativamente responsable a la actora de Violencia Política en Razón de Género
4)	TEECH/JDC/034/2022	Carolina del Carmen Vázquez López en su carácter de Candidata a regidora del Ayuntamiento Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, por el Partido Revolucionario Institucional	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo del Consejo General porque se realiza la asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional a los Partidos Políticos con derecho a ello, para la integración de Ayuntamientos, entre otros, del municipio de Venustiano Carranza



5)	TEECH/RAP/020/2022	Partido Político Movimiento Ciudadano	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución aprobada el treinta y uno de mayo de dos mil veintidós por el referido Consejo General en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/DEOFICIO/011/2022, que determinó la responsabilidad administrativa del Partido Político Movimiento Ciudadano y de sus entonces candidatos en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, por actos anticipados de campaña.
6)	TEECH/RAP/021/2022	Partido Político MORENA	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución emitida en el expediente IEPC/PE/Q/MORENA/010/2022 por el citado Consejo General, por el que se determinó absolver de responsabilidad administrativa atribuida al entonces candidato a Presidente Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, por el Partido Político Revolucionario Institucional por la realización de actos anticipados de campaña.
7)	TEECH/RAP/022/2022	Partido Político Movimiento Ciudadano	Congreso del Estado de Chiapas y/o Presidente de la Junta de Coordinación Política del Órgano Legislativo de Chiapas	Oficio HCE/JCP/OP/122/2022 de uno de junio de dos mil veintidós, emitido por el Presidente de la Junta de la Coordinación Política del Congreso del Estado.
8)	TEECH/RAP/024/2022 y su acumulado TEECH/RAP/025/2022	Partidos Políticos Fuerza por México y Movimiento Ciudadano	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución IEPC/CG-R/004/2022 y Acuerdo IEPC/CG-A/055/2022, emitidos ambos por el referido Consejo General, el nueve de junio de dos mil veintidós, el primero por el que se aprueban el dictamen de pérdida de acreditación de los partidos políticos nacionales Movimiento Ciudadano, Fuerza por México y de la Revolución Democrática; y el segundo, por el que se aprueba la redistribución del monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos
9)	TEECH/RAP/026/2022 y su acumulado TEECH/RAP/027/2022	Dirigente del Partido Popular Chiapaneco y Presidente Sustituto del Comité de la Dirección Estatal de Partido Político Nueva Alianza	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución IEPC/CG-R/003/2022 emitida por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, en la que se determinó la pérdida de registro de los Partidos Políticos Popular Chiapaneco y Nueva Alianza

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.



Sentencias

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

04 DE JULIO DE 2022

SOFÍA MOSQUEDA MALANCHE
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY
(RÚBRICA)

@teechiapas



#SesionTEECH